



Iglesia de Lima: Comunitaria y Solidaria, Participativa y Misionera



TERCERA ACCIÓN SIGNIFICATIVA:

MES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS - 2023

LEMA: SEÑOR DE LOS MILAGROS, ¡GUÍA FIRME NUESTROS PASOS HACIA UNA IGLESIA SINODAL!

1. Tema: CONVERSIÓN HACIA UNA IGLESIA SINODAL

2. Objetivo: Motivar al pueblo de Dios de la Arquidiócesis de Lima, a vivir un proceso de conversión personal y comunitaria que asuma los valores de una Iglesia sinodal, fortaleciendo las estructuras de comunión y participación.

3. Lema:
SEÑOR DE LOS MILAGROS, ¡GUÍA FIRME NUESTROS PASOS HACIA UNA IGLESIA SINODAL!

4. Gesto:

- a. Entronización de la imagen del Señor de los Milagros, como apertura del mes morado, en el templo durante la celebración de la Santa Misa, celebración, en las casas, familias, colegios, etc.
- b. Subsidios para la liturgia, procesión, para los colegios y jóvenes en general.

5. Justificación:

a. A partir de la realidad:

La devoción más grande a nivel nacional, es la del Señor de los Milagros. A lo largo y ancho del país, el pueblo se une tras las andas del Cristo de Pachacamilla quien, desde las periferias existenciales y geográficas, nos convoca a iniciar un proceso de conversión personal y comunitario que permita establecer canales de diálogo, escucha y compromiso para establecer la paz entre nosotros como vínculo de unidad y fraternidad. En esta línea, y en el marco del Sínodo de la Sinodalidad, todo esfuerzo por ser una Iglesia sinodal es un signo de esperanza en un país como el nuestro, hambriento de comunión.

La devoción al Señor de los Milagros se encuentra muy arraigada en el Perú y ha traspasado los límites de nuestras fronteras. Su devoción une a todos los peruanos, ya sean pobres o ricos, sanos o enfermos, ancianos o jóvenes. La devoción al Señor de los Milagros, nos reúne como una familia en la fe, superando muchas veces, nuestras contradicciones y conflictos, Sin embargo, esta comunión que vivimos en el mes de octubre, no se refleja a lo largo del año. Aún falta trabajar más nuestras diferencias. Aún nos falta reconocernos en el otro, respetarnos y querernos como verdaderos hermanos.

b. A partir de la reflexión bíblica – teológica:

La conversión hacia una Iglesia sinodal es siempre una invitación a aprender de los demás, escuchando a los compañeros de camino, siendo conscientes que ninguno de nosotros es ya un proyecto acabado: **«cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del “Espíritu de la verdad” (Jn 14, 17), para conocer lo que él “dice a las Iglesias” (Ap 2, 7)»** (Papa Francisco, Conmemoración del 50 aniversario del Sínodo de los Obispos). Para ello es necesario reconocer que somos hermanos, siendo conscientes que en **«una Iglesia sinodal se funda en el reconocimiento de la dignidad común que deriva del Bautismo, que hace de quienes lo reciben hijos e hijas de Dios, miembros de una familia y, por tanto, hermanos y hermanas en Cristo, habitados por el único Espíritu y enviados a cumplir una misión común» (IL 20)**

Esta conversión hacia una Iglesia sinodal exige acoger nuestras diferencias, aceptándolas como un don del Espíritu y no como un problema: «**Hay diversidad de carismas, pero un mismo Espíritu; hay diversidad de ministerios, pero un mismo Señor; y hay diversidad de actuaciones, pero un mismo Dios que obra todo en todos. Pero a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para el bien común**» (1 Co 12, 4-7). Sin embargo, este proceso no está exento de dificultades, de roces entre hermanos: «**característica de una Iglesia sinodal es la capacidad de gestionar las tensiones sin dejarse destruir por ellas, viviéndolas como impulso para profundizar en el modo de entender y vivir la comunión, la misión y la participación. La sinodalidad es un camino privilegiado de conversión, porque reconstituye a la Iglesia en la unidad: cura sus heridas y reconcilia su memoria, acoge las diferencias de las que es portadora y la redime de divisiones infecundas (...)**» (IL 28)

Para convertirnos es necesario contemplar al Señor de los Milagros, que nos ama y se solidariza con nosotros, tal y como nos lo recuerda el *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*: «**la piedad popular se detiene con gusto en la figura de Cristo, Hijo de Dios y Salvador del hombre: (...) sobre todo le gusta contemplar los misterios de la Pasión de Cristo porque advierte en ellos su amor ilimitado y la medida de su solidaridad con el sufrimiento humano (...)**» (79). Que, al mirar al Cristo morado en este mes, nos esforcemos por convertirnos para ser una Iglesia más sinodal, es decir, una Iglesia en la que «**ninguno sobre. Ninguno está de más. Hay espacio para todos. Así como somos. Y eso Jesús lo dice claramente.**» (Papa Francisco, Jornada Mundial de la Juventud, Lisboa 2023).

c. A partir de la conversión pastoral

- Promover a nivel de Iglesia, en la familia, las Instituciones, la sociedad, los organismos públicos un proceso de conversión personal y comunitaria, que nos ayude a vivir en fraternidad y acogida.
- Promover el diálogo, la escucha al otro, la reconciliación como camino de una Iglesia sinodal.

6. MÉTODO:

	ACCIONES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
01	Reunión del CPA	29 agosto		CPA
02	Reunión con los párrocos	04 setiembre		EAAP
03	Reunión con las comisiones arquidiocesanas	07 setiembre	virtual	EAAP
04	Taller de formación para CPP y EPAP sobre la A.S. y su significado.	09-10 setiembre	Cada decanato	EAAP – Decano
05	Reunión del CPP y EPAP para orar y planificar la Acción Significativa.	Quincena setiembre	Cada parroquia	Párroco y Vicarios
06	Formar comisiones de trabajo para el desarrollo de la A.S: Eq. Coordinación, ver la organización, difusión y animación.	Quincena setiembre	Cada parroquia	CPP – EPAP
07	Entronización de la imagen del Señor de los Milagros	1er día de octubre	Cada parroquia, casas, colegios, etc.	EPAP – CPP - Comisiones
08	Organización de Procesión, Misa por el Señor de los Milagros	Mes de octubre	Cada parroquia, colegios, instituciones, etc.	EPAP – CPP - Comisiones
09	Evaluación de la A.S. realizada		Cada parroquia, comisión	EPAP - Comisiones

INDICACIONES:

- El Lema: debe estar en cada templo, comunidad, colegios, etc.
- Aprovechar los medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer la Acción Significativa